

Pedagogía en Derechos Humanos: Construcciones interdisciplinarias desde la defensa territorial de los DDHH en la ciudad de Bogotá – Colombia.

Andres Felipe Aldana¹

Miguel Reyes²

Resumen

Defender los DDHH en los territorios más vulnerables de la capital de Colombia, permite generar escenarios para la memoria histórica desde las periferias urbanas donde la pedagogía en la defensa jurídica, política y popular de los DDHH, es esencial para la protección de los habitantes de barrios donde el olvido estatal, crea escenarios propicios para la violación de los DDHH.

Presentaremos reflexiones sobre la pedagogía en Derechos Humanos desarrollada por la Red Popular de Derechos Humanos, con la cual se ha logrado el fortalecimiento en la organización comunitaria y de factores de protección desde la educación popular, los DDHH y el uso alternativo del Derecho, ante la violación de Derechos por diversos actores sociales y armados presentes en las periferias urbanas del sur de la ciudad de Bogotá.

Palabras claves: Memoria, Derechos Humanos, Bogotá

¹ Estudiante Trabajo Social Universidad Nacional de Colombia. Miembro Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá. Miembro Semillero de Justicia Restaurativa de la Escuela de Justicia Comunitaria de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia. - afaldanap@unal.edu.co

² Estudiante Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Miembro Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá. Integrante del semillero de investigación en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad Distrital de Bogotá. - mareyesc@correo.udistrital.edu.co

Pedagogía en Derechos Humanos: Construcciones interdisciplinarias desde la defensa territorial de los DDHH en la ciudad de Bogotá – Colombia.

“La historia es nuestra y la hacen los pueblos”

Salvador Allende

Introducción

La construcción de memoria desde los Derechos Humanos, requiere escenarios que desde la pedagogía desarrollen espacios de organización e identidad social para la exigencia de verdad, justicia, reparación sobre los hechos que para una comunidad, significaron violaciones o vulneraciones a DDHH, por parte de actores estatales o para estatales o de conmemoración de la organización social y comunitaria.

En el caso de la ciudad de Bogotá en Colombia, los ejercicios de memoria y pedagogía en Derechos Humanos, significan la posibilidad de recuperar los hechos y experiencias territoriales que marcaron puntos de conflicto con el Estado en exigencia de disputas sociales y políticas, o bien de conmemoración, alrededor de las situaciones que permitieron a la comunidad, construir desde la organización territorial, identidad y acción política.

El siguiente documento presentado ante el XII Seminario Internacional de Políticas sobre la memoria, presenta las discusiones sobre pedagogía en Derechos Humanos y construcción de memoria desde la organización territorial, que ha desarrollado la Red Popular De Derechos Humanos de Bogotá (REDHUS Bogotá), organización defensora de DDHH con perspectiva territorial y comunitaria, se dialogara sobre los fundamentos de la intervención territorial desarrollada, desde las discusiones interdisciplinarias cimentadas desde la perspectiva crítica de los DDHH y el Uso Alternativo del Derecho, compartiendo los aprendizajes sobre los escenarios desarrollados en diversos barrios del sur de la ciudad de Bogotá.

A partir del debate sobre como asumir la memoria y la pedagogía en DDHH desde construcciones interdisciplinarias, para la intervención territorial en el sur de la ciudad, el documento se desarrollara en tres partes: I) Contextualización del sur de la ciudad y del trabajo de la Red Popular de Derechos Humanos de la ciudad de Bogotá – Colombia, II) Se presentara la discusión alrededor de la pedagogía en Derechos Humanos y III) aprendizajes alrededor del ejercicio desarrollado por REDHUS en relación a pedagogía en Derechos Humanos y memoria.

I) **¿Dónde nos encontramos? ¿Qué es la Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá?**

Caracterización de Bogotá

La ciudad de Bogotá hacia parte de la confederación Mhuysqa siendo denominada como Bacatá o Muequetá, estaba compuesta por diversos poblados o Zybyns, entre ellos Bosa, Hontibon, Engativá, Teusacá, Suba, Usme y Techitina o Techotiva, todos los anteriores poblados parte del territorio Mhuysqa, hoy localidades que configuran parte del territorio de la ciudad capital. En el año de 1538 se funda la ciudad de Santa Fé de Bogotá, por mandato del conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, desempeñando desde ese momento el rol de capital del virreinato.

A través de la historia, la capital ha sido el centro administrativo del ejercicio de gobierno del Estado colombiano sobre su territorio y jurisdicción nacional, constituyéndose como Distrito Especial desde el año 1954 “cuando se anexan los municipios de Bosa, Engativá, Fontibón, Suba, Usme y Usaquén, así como parte de la Colonia Agrícola de Sumapaz” (Cortés, 2006, pág. 27), en el año de 1991 con la nueva constitución política se convierte en Distrito Capital de Colombia.

Bogotá es una ciudad dinámica en permanente expansión, eje político y administrativo de Colombia, lo que la convierte en el centro de decisiones del país. Además, es el mercado más grande de Colombia, ya que su población sobrepasa los siete millones de habitantes,

“convirtiéndose así en un atractivo centro para los servicios financieros, sede de las 358 entidades más importantes del país, incluyendo bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, sociedades fiduciarias y sin número de corporaciones privadas” (Universidad Distrital, 2018, pág. 1)

Actualmente la capital de Colombia tiene una extensión 1587 Kms², se encuentra territorialmente conformada por 20 localidades (división territorial de la ciudad) las cuales son: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

En relación a la situación de Derechos en la ciudad, según cifras del DANE sobre las condiciones de equidad y garantía de Derechos en Bogotá, existe un 12.5% de la población capitalina en condición de pobreza, siendo a su vez “una de las ciudades en Colombia con mayor nivel de gentrificación y densidad poblacional por metro cuadrado, las condiciones de pobreza relativa y absoluta se concentra en las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Usme y Suba” (El Espectador, 2018, pág. 9)

La ciudad de Bogotá en especial los barrios ubicados al sur de la capital de Colombia, se han caracterizado por ser escenarios de organización social y territorial e larga data, desde los cuales se ha construido escenarios de movilización e identidad social que han constituido la identidad de quienes habitan este sector de la ciudad, tal proceso de organización a fundamentado la historia de numerosos barrios alrededor de la memoria sobre las disputas por Derechos ante el Estado Colombiano, haciendo de la organización territorial y comunitaria la base para la consolidación de ejercicios de pedagogía en Derechos desde la historia y la memoria de la organización comunitaria.

La memoria construida desde los barrios del sur de la ciudad se ha construido desde los procesos de participación política desarrollados por la organización social, los cuales no han estado exentos de escenarios de persecución y estigmatización los cuales, se identifican como situaciones de violación y vulneración de Derechos Humanos, por amenazas a organizaciones sociales del territorio, tales como: organizaciones con trabajo territorial y comunitario en los barrios, casas culturales, procesos de organización de víctimas y Juntas de Acción Comunal, que han experimentado seguimientos, hostigamientos y amenazas a

miembros de las organizaciones comunales y hacia la ciudadanía en general, a través de la llamada “Limpieza Social” , por medio de panfletos emitidos por organizaciones ilegales posteriores a la desmovilización del paramilitarismo.

Los hechos enunciados con anterioridad, configuran patrones de persecución contra organizaciones territoriales y habitantes de la localidad de Kennedy, identificando que estos patrones de persecución tienen por causalidad, “la presencia de organizaciones posteriores a la desmovilización del paramilitarismo en Colombia en el año 2006, presentes en la central mayorista de Abastos de Bogotá” (Defensoría del Pueblo, 2019, p. 25), constituyendo escenarios de riesgo para el ejercicio de la participación política de la ciudadanía.

La situación de riesgo “aumenta debido a la disputa por el control del territorio en las relaciones económicas y políticas por parte de las bandas, dedicadas al expendio de estupefacientes en barrios de la localidad” (Defensoría del Pueblo, 2019, pág. 16), vulnerando el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía en la localidad, siendo la defensa de los DDHH a partir de la organización comunitaria, la herramienta para la disputa de escenarios de justicia socio territorial y protección de sus derechos, en los barrios periféricos de la ciudad.

Como se evidencia en la información presentada con anterioridad, existe un amplio espectro de situaciones, que condicionan la violación y vulneración de Derechos Humanos para los habitantes del sur de la ciudad de Bogotá, siendo la existencia de ollas para el consumo de SPA, el control territorial por parte de bandas post desmovilización del paramilitarismo y la acción u omisión de instituciones como la Policía Nacional, factores predominantes en la comisión de las situaciones contrarias a las garantías para el ejercicio de la participación política y la defensa de los DDHH en la ciudad de Bogotá.

Ante los anteriores factores de riesgo propios del contexto de la ciudad de Bogotá en términos de situaciones de violación y vulneración a Derechos Humanos, se presenta la pertinencia de desarrollar procesos de pedagogía sobre del DDHH y la memoria desde los barrios del sur de la ciudad, con lo cual se viabilizan ejercicios de organización comunitaria y territorial, que fortalecen la identidad colectiva desarrollada a partir de la participación política y las disputas de las comunidades en defensa de sus Derechos.

Es allí donde se inscribe la acción de REDHUS Bogotá, en la construcción de los escenarios pedagógicos desde los Derechos Humanos fortaleciendo la organización comunitaria, usando los conocimientos interdisciplinarios y contextuales de los miembros de REDHUS Bogotá, ubicando su pertinencia en la construcción de escenarios de memoria y pedagogía desde la identidad colectiva de los barrios del sur de la ciudad desde sus disputas, conmemoraciones y Derechos vulnerados.

¿Qué es la Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá?

La Red Popular de Derechos Humanos Bogotá (en adelante REDHUS) define su campo de acción desde los derechos humanos como:

El conjunto de luchas y exigencias de un grupo de personas que de manera colectiva, reivindican la solución a sus problemáticas básicas en un momento histórico para vivir plena y dignamente; su naturaleza es colectiva. El derecho liberal es fiel reflejo de las contradicciones que existen entre el ciudadano y la gente del común, así, los usamos como herramienta de lucha a favor de las comunidades y organizaciones sociales en búsqueda incansable de hallar grietas en el sistema que brinden caminos a favor de un bloque contra hegemónico (Rangel, 2006, pág. 56)

REDHUS aborda los derechos humanos desde una postura que empodere a los ciudadanos, que los ligue a la participación directa sobre su territorio y que aporten a la construcción de paz. En su labor emplean mecanismos como el Uso Alternativo del Derecho, el relacionamiento con instituciones gubernamentales, ONG's, movimientos sociales y otras entidades relacionadas con la función social, principalmente para denunciar pero también para construir un tejido social y colectivo, formado y capacitado para la exigibilidad de derechos ante el Estado y ante su misma comunidad. Su tarea elemental es realizar acompañamiento al movimiento social y a las comunidades que lo requieran, formándose conjuntamente en mecanismos de protección y promoción de sus derechos.

REDHUS responde ante el océano de problemáticas en cada uno de los territorios de la ciudad, en términos de fortalecer la organización comunitaria y la identidad territorial, buscando el camino idóneo para la promoción, defensa, denuncia y visibilización de las violaciones a los derechos humanos al movimiento social, a los sectores y a las comunidades en los territorios de la gente del común, reconstruyendo y fortaleciendo escenarios organizativos que dediquen sus esfuerzos, para adelantar la pedagogía para la organización social y la memoria, como vehículo para la construcción de identidad colectiva desde la historia de las comunidades barriales de Bogotá.

La organización está distribuida por equipos de trabajo (grupos de base) en varias localidades de Bogotá, tales como Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Engativá y San Cristóbal. Estos grupos de trabajo están compuestos por voluntarios cuyos perfiles se enmarcan en abogados, licenciados en carreras afines con humanidades, politólogos, psicólogos y trabajadores sociales, que ponen su saber académico y humano al servicio de las necesidades particulares que se presenten en su territorio de trabajo.

Se expresa en el objetivo general de la organización; “Construir una Organización proyectada desde los territorios que desarrolle las líneas generales de acompañamiento jurídico, psicosocial, de incidencia, formativo y visibilizador, articulado con el movimiento social en cada uno de los territorios de la ciudad desde lo local” (REDHUS, 2018, pág. 1), desde allí el trabajo interdisciplinario se convierte en herramientas para la construcción de procesos de pedagogía desde los DDHH, para la organización y fortalecimiento de la identidad social.

II) Derechos Humanos: Construir identidad para la recuperación de la memoria desde la pedagogía y la organización comunitaria

La discusión sobre la memoria desde la defensa de los Derechos Humanos se asienta en la construcción de aprendizajes sociales, a partir de la disputa social por los Derechos desde la organización social y territorial, cuyo accionar se enmarca en la constitución de la identidad y la justicia como claves para comprender la historia, siendo puntos de engranaje de lo colectivo, en los aprendizajes sobre aquello que se disputa y en la consolidación de escenarios históricos que marcan un referente para la pedagogía social sobre los Derechos.

La memoria a partir de la comprensión del aprendizaje desde Vygotsky, se construye a partir de la interiorización de los conocimientos desarrollados desde la historia individual y colectiva, creando procesos "inter e intra psicológicos para la consolidación de aprendizajes que significaran las experiencias desde lo contextual, recreando la cognición en un proceso dialéctico, a partir de aquello que ha sido transmitido al sujeto desde sus entornos" (Vygotsky, 19987, pág. 37)., vivencias y herencias culturales, sociales y políticas y desde las significaciones del sujeto a su entorno

En esa medida, la memoria como proceso posiciona la discusión desde los conceptos y experiencias que las colectividades y subjetividades interiorizan, en relación a aquello que ha sido significativo para su consolidación como grupo humano con objetivos e intereses comunes, donde la identidad parte de procesos del aprendizaje social que enmarcan la construcción de ciudadanía, sus derechos y procesos de participación en tanto reflexiones sobre los hechos sociales, culturales y políticos que condicionan la configuración de la memoria de grupos en disputa de sus Derechos.

Desde la defensa de los DDHH, se recrea la consolidación de aprendizajes en la memoria individual y colectiva, desde aquello que ha creado significación para las colectividades en disputa de sus Derechos, sea ya por ser vivencias de consecución de los objetivos políticos y sociales que se trazaron, o bien por situaciones de violación y vulneración de Derechos que constituyeron puntos de quiebre, fortalecimiento o repliegue del trabajo desarrollado.

De esta forma, la disputa desde la defensa de los Derechos Humanos, consolida escenarios para la construcción de memoria que permiten desarrollar procesos sobre la constitución y recuperación de la identidad y aprendizajes, desde los procesos de organización social y territorial, en clave de constituir espacios para la defensa de los Derechos en relación a la exigencia de verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición y protección para quien ejerce la participación y organización política ciudadana, que ha sido vulnerada por el Estado u otros actores sociales, políticos o armados en sus Derechos ciudadanos.

La memoria por lo tanto, se ha convertido en un escenario de visibilización y disputa social en la construcción de identidad y de justicia (Cueto, 2010, pág. 124), por parte de la ciudadanía en procesos de organización social, que depende de la construcción histórica que se realice sobre los hechos sucedidos que violaron sus derechos y las significaciones que el

Estado y la sociedad a la que pertenecen, le otorgan a los hechos que afectaron o impulsaron sus derechos políticos, sociales y culturales.

A partir de allí, se introduce el papel de la memoria en las relaciones de poder desarrolladas por un Estado o grupos hegemónicos y contra hegemónicos, en la construcción de los relatos históricos sobre los hechos de violación de derechos humanos, y los procesos pedagógicos para reparar y restaurar a partir de la verdad y la justicia, aquellas situaciones que producto de violaciones a los DDHH cometió un Estado o actores ilegales o para estatales contra individuos, grupos o colectividades, o bien para recordar, las experiencias que marcaron la defensa de los Derechos de una colectividad desde la organización territorial.

En este punto se abre “el debate sobre la memoria y su rol en la construcción de la historia local o nacional, y los procesos que se realizan para la enseñanza de la historia” (Carretero, Rosa, Et al, 2006, pág. 18), en la discusión presentada, se asume la memoria sobre los Derechos Humanos y procesos de organización territorial en la ciudad de Bogotá, desde la comprensión de los procesos de memoria histórica que se han desarrollado en Colombia y sus ciudades, donde los hechos derivados de la violación a DDHH, proceden de procesos de memoria donde se ha invisibilizado y en muchos casos obligado, a las comunidades a olvidar los hechos y situaciones derivadas de la comisión de violaciones a derechos por parte de actores estatales o para estatales, es decir, hacer a un lado el relato de lo acontecido, para ocultar las responsabilidades, verdad y justicia sobre crímenes o bien, para la construcción del relato de la historia nacional, apartando las experiencias violentas que la versión histórica oficial no desea reconocer.

Para ejemplificar la discusión presentada anteriormente, se toma como referencia la renombrada Operación Orión en la ciudad de Medellín – Colombia, donde actores militares en asocio con grupos paramilitares, desarrollaron una operación de búsqueda y aprehensión de ciudadanos y habitantes de las comuna 13 de Medellín, que a juicio de quienes participaron en la operación militar, eran posibles colaboradores de las insurgencias colombianas, operativo que resulto en una de las mayores masacres en territorio urbano y en el punto de partida, del inicio del control de grupos paramilitares sobre la ciudad de Medellín.

La situación de violación a DDHH presentada en Medellín y que también se puede ejemplificar con los numerosos casos de operaciones de grupos de contrainteligencia, contra

ciudadanos en Colombia, por tener otro caso a discutir se encuentra la masacre de Mondoñedo contra ciudadanos de la ciudad de Bogotá, sindicados de haber perpetrado la toma a la estación de Policía de la localidad de Kennedy, presenta el debate sobre el olvido y recuperación de la memoria sobre las violaciones a DDHH y los procesos de pedagogía, para la construcción de identidad y organización comunitaria.

En los dos casos presentados, el punto de comparación se encuentra en que las dinámicas del conflicto armado en Colombia, sumado al olvido obligatorio que instituyó la historia oficial del conflicto político y social en la ciudad colombiana producto de la doctrina de la Seguridad Democrática implementada, construyó escenarios donde el olvido constituyó la estrategia para salvaguardar la integridad colectiva e individual de quienes desarrollaban proceso de identidad y construcción territorial en la ciudad, ante la acción de grupos paramilitares y estatales que buscaban instituir un relato histórico, donde los hechos de violencia y violación de Derechos Humanos, nunca se dieron o si se presentaron, fueron resultado de la confrontación entre grupos criminales.

Ante este relato oficial y hegemónico donde el conflicto en la ciudad, solo se ve representado en conflictos entre bandas criminales o en casos de faltas a la convivencia ciudadana, negando la existencia de hechos que constituyeron graves violaciones de Derechos a la ciudadanía por parte de actores policiales, militares o para militares, se respondió desde la recuperación de la memoria en la construcción de identidad y organización comunitaria, y la pedagogía sobre la historia de los hechos sucedidos, donde los procesos de memoria desarrollados visibilizaron las violaciones a Derechos Humanos, permitiendo reclamar verdad, justicia y reparación al Estado Colombiano.

En los dos casos mencionados, tanto el de la operación Orión en la comuna 13 de Medellín como la Masacre de Mondoñedo en Bogotá, el proceso de pedagogía sobre la memoria y los Derechos Humanos, permitió construir escenarios de reflexión colectiva, de construcción de identidad y de movilización social y política, es decir, de organización comunitaria que posibilitaron vencer el “olvido obligatorio” implementado por la doctrina de la seguridad democrática, exigiendo verdad, justicia y reparación.

La visibilización creada a nivel nacional e internacional, sobre las exigencias de la construcción de memoria, por parte de los ciudadanos, amigos y familia de los desaparecidos

de las experiencias referenciadas, construyendo desde la memoria, organización y movilización para la defensa de los DDHH ante el Estado Colombiano y los actores que cometieron las violaciones al DIH, derivadas de las acciones de grupos militares y paramilitares, en la comuna 13 de Medellín y en la masacre de Mondoñedo en Bogotá, lograron poner en el debate público estos hechos y desde allí exigir respuestas, sobre la verdad de lo sucedido con quienes sufrieron la persecución y estigmatización, convirtiendo a la memoria en vehículo para la garantía de Derechos de los que fueron despojados tras la comisión de hechos violentos y delictivos por parte de agentes estatales y para estatales.

De esta forma la pedagogía sobre la memoria sirve a la construcción de aprendizajes para las nuevas generaciones e integrantes de una colectividad, a su vez que permite desplegar escenarios de visibilización con contenido pedagógico para recordar y constituir desde la organización comunitaria, las versiones de la historia de los acontecimientos sucedidos y que marcaron, a un proceso organizativo y la significación que un proceso social y territorial, construye sobre el mismo.

El desarrollo de escenarios pedagógicos sobre la memoria en relación a hechos vinculados a la defensa de los Derechos Humanos, posiciona la consolidación de procesos organizativos sobre fechas, eventos o situaciones que crean identidad a una colectividad, donde las acciones a partir de esta experiencia, constituyen los escenarios primarios para la recuperación de la identidad grupal desde el ejercicio de recordar, de resignificar, de creación de aprendizajes sobre la memoria que nace de la organización social, de la comprensión de los Derechos en su materialidad, donde el ejercicio de la organización territorial y ciudadana es la consecuencia y punto de anclaje para significar la identidad social que ha creado la memoria.

Bajo la discusión desarrollada, la pedagogía sobre la memoria desde los ejercicios de recuperación de la identidad va a insertar el debate sobre la historia y el significado que se le atribuye, por parte de quien se organiza en la defensa de sus Derechos, lo que implica ubicar las diferentes versiones sobre lo vivenciado y las implicaciones e intereses existentes, sobre el recordar y construir identidad en los sucesos históricos, o bien de dejarlos a un lado y no hacerlos parte de la historia social, territorial, comunitaria o nacional.

Es importante tener presente que la historia es un campo en disputa, con diversas polifonías atravesadas por procesos pedagógicos que permitirán la visibilización de los hechos, su

minimización o su olvido, dependiendo de los intereses de grupos sociales en el poder y las voluntades e intereses que signifiquen la construcción de la historia local, regional o nacional y las nociones que se le quieran atribuir para el aprendizaje social de la ciudadanía.

El debate se asienta en la construcción de la memoria desde las comunidades organizadas y la versión oficial que maneje, aquí introducimos, el Estado, sus representantes e instituciones. La construcción de memoria y su pedagogía en la trasmisión cognoscitiva, se ancla a las versiones de la historia y la hegemonía de un proceso de memoria sobre otros, por ejemplo, los ejercicios de memoria del Estado frente a ciertos sucesos históricos desarrollados a partir la organización comunitaria.

Para el caso del Sur de la Ciudad de Bogotá, los paros cívicos desarrollados durante la década del setenta, ochenta y noventa, espacios de visibilización de la disputa por los Derechos por parte de la ciudadanía y en los cuales la versión histórica oficial, recrea ejercicios pedagógicos con la ciudadanía y sus instituciones donde los minimiza, invisibiliza o pasa por alto la serie de situaciones donde hubo comisión de violaciones a DDHH por organismos estatales o paraestatales, en el marco de los paros cívicos del Sur.

Por ello la memoria se convierte en un escenario de disputa social y política donde la identidad y la justicia, parten de escenarios pedagógicos construidos desde la organización comunitaria y los procesos de agenciamiento para la recuperación y reconstrucción de la memoria, en los aprendizajes identificados e interiorizados que permitirán la construcción de pedagogía sobre la memoria en Derechos Humanos, desde su disputa y organización territorial de la ciudadanía, haciendo de la historia el punto de anclaje de los procesos pedagógicos desplegados.

Asumir la interdisciplinariedad: propuesta para la defensa de los DDHH y la memoria con perspectiva holística.

Sobre la interdisciplinariedad, la propuesta de defensa de los Derechos Humanos que plantea la Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá, tiene su pertinencia en la construcción del dialogo de saberes entre diversas disciplinas de las Ciencias Sociales. Humanas y de la disciplina Jurídica, desarrollando ejercicios de enseñanza – aprendizaje, que tienen como

punto de anclaje la defensa de los Derechos Humanos desde la organización comunitaria, ubicando en armonía los conocimientos de diversas disciplinas, bajo el enfoque de los DDHH con perspectiva crítica y del Uso Alternativo del Derecho como herramienta, para la construcción de escenarios pedagógicos para la recuperación de la memoria y la defensa de los DDHH desde la organización territorial y comunitaria.

De esta forma la construcción de intervención desde la pedagogía en Derechos Humanos, posiciona la interdisciplinariedad como herramienta para la constitución de espacios de reencuentro, organización e identidad territorial, asumiendo la memoria como ejercicio individual y colectivo, que pone los aprendizajes – enseñanzas propias de una disciplina, en relación a los contextos y situaciones territoriales, constituyendo al trabajo interdisciplinar desde el dialogo de saberes crítico y aterrizado a la comprensión de los derechos desde su materialidad, y la comprensión de la memoria desde el enfoque de Derechos, poniendo en práctica los conocimientos dialógicos entre profesiones, Derechos Humanos y contextos territoriales, desde la pedagogía y didáctica de los DDHH

La interdisciplinariedad se asume como componente practico del trabajo desarrollado en la defensa de los Derechos Humanos, donde las diversas disciplinas ponen en función de la organización territorial los conocimientos, metodologías e instrumentos, asumiendo los procesos derivados de la acción territorial de REDHUS (formación, evaluación, seguimiento y sistematización sobre violaciones a DDHH), en el marco de la organización comunitaria sobre disputas territoriales de una comunidad.

A partir del desarrollo de procesos de organización comunitaria desde los Derechos Humanos, se van construyendo escenarios de memoria donde la identidad territorial sea el vehículo de movilización de recursos, para la consolidación de procesos sociales por la construcción de nueva ciudad, con garantía de Derechos y donde la memoria construya los escenarios para el reconocimiento colectivo, desde procesos pedagógicos dialógicos donde el saber disciplinar depende del conocimiento territorial y de las dinámicas comunitarias, y viceversa.

De esta forma, la interdisciplinariedad viabiliza los escenarios de intervención territorial, construyendo aprendizajes – enseñanzas desde diversas disciplinas, vinculadas entre sí por el trabajo en la perspectiva crítica de los DDHH, convirtiendo las metodologías y saberes en

didácticas para la consolidación de espacios pedagógicos para la defensa de los Derechos y la construcción de memoria para la identidad, reconocimiento de la historia territorial y los ejercicios de memoria para la defensa de los derechos, la justicia y garantías para las comunidades que habitan el sur de la ciudad.

Para asumir la interdisciplinariedad desde el ejercicio presentado en este documento, se puede retomar la discusión sobre los procesos de investigación sobre la intervención, desde el cual se puede analizar los procesos de interacción entre disciplinas y procesos, a partir de las metas, resultados y actividades propuestas para la construcción de escenarios de pedagogía en Derechos Humanos, desde los cuales posicionar el accionar interdisciplinar desde la investigación sobre la intervención desarrollada.

La investigación sobre la intervención se plantea como el proceso de indagación sobre los aprendizajes, resultados, avances y conocimientos que se derivan de los procesos de acción profesional por parte de una disciplina. La investigación sobre la intervención es imperante para los procesos de enseñanza - aprendizaje, ya que a través de la sistematización de las experiencias profesionales se ha consolidado el camino de teorías, conceptos, metodologías y herramientas para potenciar la intervención, lograr los objetivos propuestos para el trabajo interdisciplinar, proyectar los desafíos, retos y avances que pueden suscitarse en los diferentes escenarios de acción territorial desde la pedagogía en Derechos Humanos.

La construcción de conocimientos interdisciplinarios desde la defensa de los DDHH, se enfoca a las consecuencias de la no garantía de Derechos, originando carencias y necesidades que no permiten la creación de condiciones para la vida digna. Bajo la anterior perspectiva, la investigación sobre la intervención no se puede considerar como un proceso meramente técnico y neutral, es pertinente reflexionar que responde a fines y objetivos atravesados por enfoques, paradigmas y posiciones políticas e ideológicas, propias de quien plantea ejercicio de intervención territorial interdisciplinarios, por ello:

La generación de conocimientos desde y sobre la intervención hace posible la identificación de las demandas de los sectores postergados de la sociedad, así como la distinción de puntos ciegos y nudos críticos de las políticas sociales y otras disposiciones de corte estructural que impactan en las condiciones de vida de la población históricamente marginada (Muñoz – Hernández & Véliz, 2017, pág. 4)

Desde una perspectiva crítica, la investigación y la intervención requieren retroalimentarse mutuamente, en una dialéctica que permita materializar el compromiso de los profesionales de diversas disciplinas con la emancipación, la relación dialéctica de la investigación encuentra su síntesis en la investigación sobre la intervención social, sobre la cual se construyen nuevos conceptos, metodologías y herramientas, en construcciones teóricas desarrolladas y transversalizadas, por los contextos y posturas de quien realiza a investigación.

Por último no se debe dejar de lado, que la discusión por los procesos interdisciplinarios, tienen un fin misional anclado a la garantía de Derechos, desde allí es necesario analizar la investigación sobre la intervención social, comprendiendo las posturas y posiciones en torno a los procesos de pedagogía en Derechos Humanos y memoria, manteniendo la constante reflexión sobre sus conocimientos, desafíos y como ello se ha puesto en práctica para la acción profesional de diversas disciplinas desde la perspectiva crítica de los DDHH.

Pedagogía y DDHH

Los derechos humanos desde una perspectiva educativa hace que el proceso educativo se convierta en un permanente diálogo de enseñanza-aprendizaje ejemplificado en la alfabetización, no entendida como una instrucción gramatical, sino una alfabetización que forma desde el aspecto cotidiano y el saber popular con la invitación permanente hacia el empoderamiento de los participantes del diálogo, con la finalidad de que se reconozcan como sujetos con voz y sobre todo portadores de derechos.

Poner en dialogo la pedagogía en derechos humanos y la memoria en la ciudad de Bogotá, representa la construcción de escenarios de enseñanzas y aprendizajes en los cuales la población que participa de este proceso generando lazos de identidad, entre quienes se reconocen en una historia común y sobre todo en un proyecto común.

Esta tarea de alfabetización compone un entramado de objetivos ético - políticos que viabilizan y disminuyen la distancia entre los sueños y su materialización, es decir, formar desde su contexto inmediato, hace que se reconozcan desde su ser, el pensamiento y sus

aspiraciones y con esto contribuyan al favorecimiento y reivindicación de sus derechos (Soraya, 2002, pág. 47)

III) Aprendizajes alrededor de la pedagogía en Derechos Humanos

Los aprendizajes del proceso de construcción se han reflejado en la viabilización de proyectos que transformen la manera de asumir los derechos humanos, priorizando una visión conjunta y comunitaria, observados y analizados en logros a los logros desarrollados desde la organización comunitaria de cara a las reivindicaciones de los barrios del sur, generando identidad por su territorio, reconociendo históricamente el papel que han jugado los habitantes de la periferia para la construcción de la ciudad, y es aquí donde el papel de la memoria resignifica el sentido de lo propio, como construcción conjunta, históricamente construida y constantemente reivindicada.

En el marco de los aprendizajes sobre la identidad a partir de la memoria, se involucran las organizaciones sociales, población del sector popular de la ciudad, jóvenes de educación media y alta en contextos de educación formal y no formal, que han hecho de REDHUS una organización vital en materia de derechos humanos en la ciudad de Bogotá, este hecho se puede analizar, en las discusiones alrededor de la pedagogía y la memoria en derechos humanos, poniendo en discusión la necesidad actual de construir instrumentos de organización territorial, que configuren una visión de ciudad acorde a la garantía y promoción de Derechos Humanos, a partir de la organización, la identidad y la memoria como motor de impulso de la disputa social por un nuevo modelo de ciudad en Bogotá, para la ciudadanía de la periferia de la capital colombiana.

Otro de los aprendizajes que desarrolla la experiencia en pedagogía en Derechos Humanos, se asienta en los procesos de enseñanza – aprendizaje construidos desde REDHUS, con los cuales, se organiza la intervención territorial a partir de la lectura contextual de las situaciones y factores de riesgo y protección en materia de Derechos Humanos, como también, poniendo en juego la interdisciplinariedad como herramienta para el dialogo de saberes entre profesiones, activando los procesos de memoria y pedagogía en DDHH desde el

conocimiento interdisciplinar volcado a la construcción de escenarios de organización e identidad comunitaria, compartiendo metodologías, herramientas, técnicas e instrumentos de las disciplinas de las Ciencias Humanas y Jurídicas, alrededor de una perspectiva crítica de los Derechos Humanos y del Uso Alternativo del Derecho para un modelo de ciudad que recupere la memoria y la historia no oficial, consolidada desde la cotidianidad de los barrios del sur de la ciudad de Bogotá.

Por último, poner en relación la identidad comunitaria e individual en el desarrollo de aprendizajes colectivos desde la defensa de los DDHH y la organización comunitaria, donde la memoria abre debates sobre la construcción de la historia y la significación que diversos actores sociales y estatales, le otorgan al ejercicio de recordar y realizar pedagogía sobre lo que se recuerda, siendo la acción política por la memoria el camino para consolidar nuevas visiones sobre la historia, que parten de los hechos de conmemoración, propios de los barrios de las periferias latinoamericanas, asignando valor a la historia desde la participación y organización territorial y como se ha construido historia para las ciudades, desde las disputas por derechos encarnadas por los habitantes de las periferias de nuestras ciudades.

Bibliografía

- Carretero M, Rosa A & González M. (2006) Enseñanza de la historia y memoria colectiva. Primera Edición. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Cueto S. (2010). HIJOS de víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de Derechos Humanos en Argentina 1995 – 2008. Historia Crítica No. 40. Pp. 122 – 145. Bogotá.
- Cortés, M. (2006). La anexión de los 6 municipios vecinos a Bogotá en 1954. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana No. 023 - 19. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- El Espectador. (27 de Marzo de 2018). ¿Porque aumento la pobreza en Bogotá? El Tiempo, pág. 9.
- Muñoz-Arce, G., Hernández-Mary, N. y Véliz-Bustamante, C. (2017). La relación entre investigación e intervención social: voces desde el trabajo social chileno. Trabajo Social Global – Global Social Work. Revista de Investigaciones en Intervención social, 7 (12), Enero-junio 2017, 3-24
- Rangel, J. d. (2006). El derecho como arma de liberación de América Latina. Sociología jurídica y uso alternativo del Derecho. San Luis de Potosí: Universidad Autónoma de San Luis de Potosí.
- REDHUS. (2018). línea de organización en Derechos Humanos Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá. Bogotá
- Soraya, A. (2002). Una mirada a la educación en Derechos Humanos desde el pensamiento de Paulo Freire. Prácticas de intervención político-cultural. Bogotá. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24462.pdf>
- Universidad Distrital. (2018). Características de la ciudad de Bogotá. Recuperado el 29 de Junio de 2019, de Universidad Distrital Francisco José de Caldas: <https://www1.udistrital.edu.co/universidad/colombia/bogota/caracteristicas/>
- Vygotsky, L. S. (1987). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Austral.

